

Resumen de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de Liga F, en fecha 3 de diciembre de 2024

El 3 de diciembre de 2024 se reunió la Comisión Delegada de Liga F, con la asistencia de la totalidad de sus miembros y en segunda convocatoria, donde se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar por mayoría el II Convenio Colectivo para las futbolistas que prestan sus servicios en clubes de la Primera División Femenina de Fútbol, para su elevación a la Asamblea General para su ratificación.
- 2.- Contratar, por unanimidad, el sistema de análisis técnico-táctico de HUDL que incluye una licencia para cada club para el uso de la herramienta Wyscout, con tres cámaras itinerantes adicionales para los clubes de Liga F.
- 3.- Aprobar, por unanimidad, el período de tramitación de licencias para la temporada 2025/2026, concretando el primer período del 1 de julio al 19 de septiembre de 2025, y el segundo período del 2 de enero al 30 de enero de 2026, para su elevación a la Asamblea General.